

INFORME DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

♦ Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P.

VIGENCIA 2025

ESSMAR E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

INFORME DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de Control Interno Contable es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores (quienes preparan información financiera) y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

La evaluación del control interno contable en la entidad le corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario de la Categoría Control Interno.

2. OBJETIVOS

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la ESSMAR E.S.P., de conformidad con lo establecido en Resolución 193 de 2016 a través del CHIP, con el propósito de determinar su estado, su calidad, el nivel de confiabilidad que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

3. ALCANCE

Con el presente informe se busca evaluar el Control Interno Contable, de acuerdo con la gestión adelantada por ESSMAR E.S.P., con base a los elementos del marco normativo para las Entidades industriales y comerciales del estado colombiano, comprendido en el periodo contable 1 enero y 31 de diciembre de 2025.

4. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó para la evaluación del Control Interno Contable de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta de la vigencia 2024, se realizó mediante las siguientes actividades:

- Convocatoria con el personal de la Dirección Administrativa y Financiera, directamente involucrados para la medición del control interno contable.
- Mesa de trabajo con los funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera, sección contable y la directora de la dependencia.
- Identificación de preguntas que serían respondida por otras dependencias: Oficina de Planeación y Regulación y Dirección de Capital Humano.
- Solicitud de información que soporte lo mencionado en el informe, esto como pruebas de que esta es veraz y este de acuerdo con lo expresado.

- Revisión de documentos soporte que se han trabajado y evaluado en la dependencia de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2025.
- Verificación de los archivos enviados por la dependencia Administrativa y Financiera.
- Verificación del cuestionario reportado en la vigencia 2024, para verificar cambios o modificaciones realizadas por la CGN para la nueva rendición de la vigencia 2025.
- Diligenciamiento y verificación en su totalidad del cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 193 de mayo 5 de 2016.

5. MARCO LEGAL

- Ley 787 de 1993
- Decreto 2145 de 1999
- Resolución 193 de 2016
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, Art.3
- Resolución 193 de 2016, modificada por la Resolución 043 y 097 de 2017

6. DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos para el cumplimiento de la Evaluación de Control Interno Contable:

1. Se envió solicitud de información y diligenciamiento de la evaluación a la dirección administrativa y financiera.
2. Los profesionales de la oficina de Control Interno se reunieron con el personal designado por la Dirección Administrativa y Financiera para verificar las respuestas y sus respectivos soportes.
3. El asesor de la Oficina de Control Interno valida las respuestas y realiza la rendición a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN).
4. Se realizan las observaciones y recomendaciones correspondientes a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

7. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Una vez realizada todas las actividades y revisados los soportes se procede a diligenciar el formato a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento de la normativa antes mencionada, y como resultado la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 01-01-2025 al 31-12-2025 rendido y aceptado, tuvo una a calificación cuantitativa total del 4.87 sobre 5 puntos, arrojando el mismo porcentaje de la vigencia anterior, como se puede observar a continuación:

Entidad

277647001 - E. S. P. del Distrito de Santa Marta

Periodo

01-01-2025 al 31-12-2025

Ambito

GENERAL

Categoria

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario

CGN0016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel

1

Envia numero

4981772

Fecha recepción

2025-02-27 10:01:43

ITEM	NOMBRE	ELABORACION	OBSERVACIONES	PROCESO DE RESPUESTA	Calificación (entre 1 y 5)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.87
1.1	A. POLITICAS CONTABLES				
1.2	B. PLANES DE, PROYECTOS CONTABLE				
1.3	C. RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS				
1.4	D. GESTION DEL RIESGO CONTABLE				
2	MANEJO DE CALIFICACION				

Para la evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Elementos en el marco normativo: Políticas contables, políticas de operación
- Etapas del proceso contable como son: el reconocimiento, la medición posterior y la revelación de las transacciones, presentación de los estados financieros.
- Rendición de cuentas.
- La Administración del riesgo contable.

7.1 VALORACION CUALITATIVA

El presente instrumento tiene como finalidad realizar una evaluación integral del sistema de control interno contable, considerando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, con el propósito de determinar la existencia, pertinencia y nivel de efectividad de los controles implementados en relación con el cumplimiento del marco normativo aplicable, el desarrollo de las etapas del proceso contable, la transparencia en la rendición de cuentas y la adecuada gestión del riesgo contable.

La evaluación se lleva a cabo mediante la aplicación de criterios de control sustentados en información verificable y evidencia documental, lo que permite emitir una valoración objetiva del sistema. En este contexto, el análisis cualitativo facilita la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora, avances y posibles debilidades en el proceso de control interno contable, sirviendo como base para la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del proceso contable en la ESSMAR E.S.P.

La ESSMAR E.S.P. evidencia una adecuada alineación de su proceso contable con el marco normativo vigente, particularmente con la Resolución 414 de 2014, aplicando de manera consistente el Catálogo General de Cuentas y criterios técnicos para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, lo que garantiza uniformidad, razonabilidad y cumplimiento regulatorio en la información financiera.

- Se destaca la solidez de los controles internos en el proceso contable, reflejada en la implementación de conciliaciones periódicas, cierres mensuales con validaciones integrales y una adecuada trazabilidad de la información desde su origen hasta su registro final, respaldada por documentación soporte organizada y sistemas de información que aseguran la integridad, confiabilidad y oportunidad de los datos.
- La entidad presenta cumplimiento oportuno en la rendición de información financiera a los entes de control, así como la aplicación de procedimientos, herramientas de seguimiento y planes de mejoramiento continuo en las áreas contable y financiera, lo que ha permitido optimizar la calidad de la información y fortalecer el flujo interno entre las dependencias generadoras.
- La ESSMAR E.S.P. cuenta con lineamientos institucionales y capacidades organizacionales que fortalecen el proceso contable, tales como la implementación y socialización del Manual de Políticas Contables, la elaboración periódica de estados financieros con sus respectivas notas, el uso de indicadores financieros para la toma de decisiones y un equipo humano con experiencia técnica que respalda la gestión administrativa y financiera.

7.2 VALORACION CUANTITATIVA

Teniendo en cuenta lo establecido en el instructivo de evaluación, el cual señala que para cada uno de los rangos de calificación (entre 1.0 y 5.0) se define un criterio que representa una valoración cualitativa del puntaje total, y que dicha valoración permite interpretar los resultados para determinar las acciones de mejora a que haya lugar, se evidencia que, como resultado del diligenciamiento del cuestionario de Evaluación de Control Interno Contable de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado

del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P., correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se obtuvo una calificación de **4,87**.

Este resultado ubica a la entidad en el rango de valoración cualitativa “EFICIENTE”, lo que indica un alto nivel de cumplimiento y efectividad del sistema de control interno contable, reflejando la adecuada implementación de controles, la confiabilidad de la información financiera y el fortalecimiento continuo

de los procesos; no obstante, se mantiene la necesidad de continuar con acciones de mejora que permitan alcanzar niveles óptimos de excelencia institucional.

Al realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos en las últimas vigencias, se evidencia que la calificación del sistema de control interno contable se ha mantenido en niveles altos dentro del rango “EFICIENTE”. No obstante, a pesar de sostener una evaluación favorable, no se observa una mejora significativa en la calificación, lo que indica que persisten algunas debilidades identificadas en vigencias anteriores que no han sido subsanadas en su totalidad.

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las acciones correctivas y de mejora continua, orientadas a superar las deficiencias recurrentes y avanzar hacia niveles superiores de desempeño en el sistema de control interno contable, como muestra el siguiente comparativo:

COMPARATIVO ANUAL ECIC					
VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
CALIFICACIÓN	4,94	4,84	4,87	4,87	4,87
VARIACION	0%	-2%	1%	0%	0%

En el desarrollo de la evaluación de Control Interno Contable se identificó que las preguntas No. 32, 32.1 y 32.2 fueron calificadas de manera negativa, manteniendo el mismo resultado observado en la vigencia anterior. Estas corresponden a aspectos relacionados con la inclusión, ejecución y seguimiento de un plan institucional de capacitación orientado al fortalecimiento de competencias del personal involucrado en el proceso contable. Lo anterior evidencia una debilidad persistente en la ESSMAR E.S.P., asociada a la ausencia de un modelo estructurado y verificable de capacitación que garantice la actualización permanente en el marco normativo contable y financiero, así como el desarrollo de habilidades técnicas del talento humano del área, situación que impacta las oportunidades de mejora del proceso contable.

32. Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?

32.1. ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?

32.2. ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por Criterio
1.1.1	1. La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	La Entidad adoptó en la vigencia 2023 un Manual de Políticas Contables el cual contiene el alcance normativo definido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN, aplicable para las empresas industriales y comerciales del	1.0

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por Criterio
			Estado que para la anualidad 2025 se mantuvo vigente.	
1.1.6	2. Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, ¿etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	La ESSMAR cuenta con procedimientos, manuales e instructivos de alcance financiero y administrativo que operacionalizan el Manual de Políticas contables.	1.0
1.1.9	3. La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, ¿etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	La empresa ha adoptado Manuales, procedimientos e instructivos que establecen los lineamientos para el flujo de información y los responsables para el registro oportuno, veraz y razonable de los hechos económicos. Estos documentos se encuentran cargados en el sistema Integrado de Gestión - SIGES de la entidad.	1.0
1.1.13	4. Se ha implementado una política o instrumento (directriz, ¿procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	Se tienen definidos los formatos establecidos para tal fin y estos se encuentran cargados en el SIGES.	1.0
1.1.16	5. Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, ¿a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	Se tiene definido el instructivo para el manejo de caja menor, así como también las resoluciones que la apertura. De igual forma, el procedimiento de conciliaciones bancarias.	1.0
1.1.19	6. Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	Se adoptó Manual de políticas contables y procedimiento de orden de pago, en cual se define el alcance, generalidades, funciones y responsables acordes a la naturaleza del proceso.	1.0
1.1.22	7. Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	Se tienen definidos los cronogramas de informes anuales, así como también de cierres contables mensuales.	1.0
1.1.25	8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	Se define para el cierre de vigencia circular para supervisores enviada por correo electrónico institucional; así como también, el envío de oficios a las dependencias que generan información vital para este proceso. Por parte del área financiera se hace	1.0

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por Criterio
			Seguimiento mediante un seguimiento de cierre de vigencia definido acorde a las actividades que operacionalizan las políticas contables.	
1.1.28	9. La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	Se tienen definidos los formatos para el levantamiento de inventarios, así como también, se definen inventarios aleatorios mensuales y totales cada 6 meses.	1.0
1.1.31	10. Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	Se trabaja continuamente por la mejora de la calidad de datos de la información, se creó una resolución para comité de saneamiento y se realizó comité.	1.0
1.2.1.1.1	11. Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, ¿la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	Según lo estipulado en los procedimientos que se han establecido en cada grupo de la Dirección Administrativa y Financiera.	1.0
1.2.1.1.4	12. Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, ¿o bien por otras dependencias?	SI	Se encuentran debidamente identificados, desde el grupo de presupuesto con la apropiación de los compromisos (contratos); así como también con los registros de ordenes de pagos en contabilidad y programación de ordenes de giros en tesorería.	1.0
1.2.1.1.7	13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Regulado de acuerdo con la Resolución 414 del 2014 de la CGN.	1.0
1.2.1.2.1	14. Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Regulado de acuerdo con la Resolución 414 del 2014 de la CGN.	1.0
1.2.1.2.3	15. Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Los hechos económicos de la entidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y las demás cuentas parametrizadas con esta regla se encuentran individualizadas por terceros.	1.0
1.2.1.3.1	16. Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	Los hechos económicos que registran de acuerdo con las fechas de las transacciones y en el orden en que son	1.0

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por Criterio
			radicados en el área financiera.	
1.2.1.3.4	17. Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Los documentos cuentan con soporte de acuerdo a su naturaleza	1.0
1.2.1.3.7	18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	Se elaboran por el sistema de información financiera, contable y presupuestal de la empresa.	1.0
1.2.1.3.10	19. Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	La información financiera se encuentra debidamente soportada en comprobantes, alimentando los libros contables regulados de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la CGN.	1.0
1.2.1.3.13	20. Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	Se realiza verificación, validación y conciliación de la información financiera.	1.0
1.2.1.4.1	21. Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Regulado de acuerdo a la Resolución 414 del 2014 de la CGN.	1.0
1.2.2.1	22. Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, ¿según aplique?	SI	Regulado de acuerdo a la resolución 414 del 2014 de la CGN.	1.0
1.2.2.5	23. Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	Regulado de acuerdo a la resolución 414 del 2014 de la CGN y el Manual de políticas Contables.	1.0
1.2.3.1.1	24. Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Mensualmente y los demás periodos que normativamente está obligada a reportar la empresa.	1.0
1.2.3.1.6	25. las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Los Estados Financieros son elaborados en el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 emitida por la CGN aplicable para la empresa y se encuentran integrados con los saldos de los libros de contabilidad que están sistematizados.	1.0
1.2.3.1.8	26. Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	Indicadores financieros KPIS reportados de forma periódica a la oficina de planeación	1.0
1.2.3.1.11	27. La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada	SI	Se elabora el juego completo de estados financieros que incluyen las Notas, que	1.0

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por Criterio
	comprensión por parte de los usuarios?		ilustran de manera descriptiva el panorama de la empresa	
1.3.1	28. Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	Se cumple según lo establecido en la política y según lo indica la ley de transparencia Ley 1712 de 2014.	1.0
1.4.1	29. Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	Se encuentran detallados en el mapa de riesgo de la ESSMAR	1.0
1.4.3	30. Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, ¿la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	Se encuentran detallados en el mapa de riesgo de la ESSMAR.	1.0
1.4.8	31. Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	Los funcionarios poseen las habilidades y formación educativa para el manejo y el procesamiento de la información contable.	1.0
1.4.10	32. Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	SI	No se evidencio dentro del plan de capacitaciones el desarrollo de competencias y actualizaciones permanentes del personal involucrado en los procesos contables.	0.20

8. RESULTADOS

8.1 Fortalezas

La ESSMAR E.S.P. presenta como principal fortaleza que su proceso contable se encuentra plenamente alineado con el marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, aplicando de manera consistente el Catálogo General de Cuentas actualizado. La entidad mantiene criterios claros para el reconocimiento, medición inicial y medición posterior de los hechos económicos, así como una adecuada aplicación de los procesos de depreciación, amortización y deterioro de los activos, conforme a la normativa vigente. Se evidencia una adecuada individualización y trazabilidad de la información financiera, lo que permite identificar los hechos económicos desde su origen en el área de presupuesto hasta su registro final en tesorería y contabilidad.

El proceso contable incorpora conciliaciones periódicas de las cuentas, así como cierres mensuales que incluyen validaciones integrales de la información, garantizando consistencia, integridad y confiabilidad en los registros. Adicionalmente, la documentación soporte se conserva bajo adecuados mecanismos de custodia, con numeración automática y consecutiva generada por el sistema de información financiera. En relación con los estados financieros, estos se elaboran mensualmente junto con sus respectivas notas explicativas, asegurando coherencia, revelación suficiente y concordancia entre cifras, libros y soportes contables. La información es objeto de verificación permanente para

garantizar su fiabilidad y razonabilidad. Asimismo, la entidad cuenta con indicadores financieros que fortalecen el análisis e interpretación de la situación económica, permitiendo a la Alta Gerencia utilizar esta información como herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas. Adicionalmente, la empresa cuenta con una sólida estructura administrativa y financiera, conformada

por profesionales con amplia experiencia en las áreas de Subgerencia Corporativa, Dirección Administrativa y Financiera, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

8.2 Debilidades

A pesar del alto nivel de cumplimiento normativo evidenciado, se identifican oportunidades de mejora relevantes que requieren atención: En primer lugar, no se encuentra formalmente incorporado el fortalecimiento específico del proceso contable dentro del Plan Institucional de Capacitación. No se evidencia verificación estructurada de la ejecución de actividades formativas en materia contable, ni evaluación del impacto de dichas capacitaciones en el mejoramiento de competencias técnicas del personal. Esta situación constituye la principal brecha del sistema, dado que limita la actualización permanente frente a cambios normativos y mejores prácticas contables.

Asimismo, una parte significativa de las actividades de verificación y control se concentra en el Director Administrativo y Financiero, lo cual puede generar riesgo de dependencia funcional y posibles debilidades ante eventuales ausencias, rotación del cargo o sobrecarga operativa. Se recomienda fortalecer mecanismos de revisión cruzada y segregación efectiva de funciones.

Por otra parte, el análisis y proceso de depuración contable se realiza de manera anual; no obstante, podría robustecerse mediante revisiones semestrales o trimestrales, especialmente en cuentas de mayor materialidad o riesgo, con el fin de anticipar posibles inconsistencias y mejorar la calidad de la información financiera durante la vigencia.

Finalmente, la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta no contempla actualmente dentro de su Plan Institucional de Capacitación el desarrollo específico de competencias técnicas ni la actualización normativa permanente del personal vinculado al proceso contable, lo que limita el fortalecimiento continuo del sistema de control interno contable.

8.3 Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- Durante la vigencia evaluada se evidencian avances significativos en el fortalecimiento del proceso contable, entre los cuales se destacan:
- Consolidación del cumplimiento del marco normativo aplicable, conforme a la Resolución 414 de 2014. Integración y coherencia entre libros oficiales, comprobantes de contabilidad y estados financieros, garantizando trazabilidad y consistencia de la información.
- Automatización de la numeración y consecutivos en el sistema de información financiera, reduciendo riesgos operativos y fortaleciendo el control documental.
- Implementación formal de la gestión de riesgos contables, con identificación, valoración y seguimiento periódico.
- Publicación transparente y oportuna de la información financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Seguimiento trimestral a los riesgos identificados, con actualización periódica del mapa de riesgos. Institucionalización de indicadores financieros (KPIs), utilizados como herramienta para el análisis y apoyo en la toma de decisiones gerenciales.
- Funcionamiento activo del Comité de Saneamiento Contable, orientado a la depuración y mejora continua de la calidad de la información financiera.
- Adicionalmente, en articulación con el área de Planeación Estratégica y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se viene fortaleciendo de manera progresiva la documentación de los

procesos y procedimientos contables y financieros, promoviendo su estandarización, actualización y alineación con los lineamientos normativos y de control interno.

8.4 Recomendaciones

Se recomienda incorporar de manera formal y estructurada el fortalecimiento del proceso contable dentro del Plan Institucional de Capacitación, incluyendo un módulo anual obligatorio orientado a: Actualización normativa emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), Gestión del riesgo

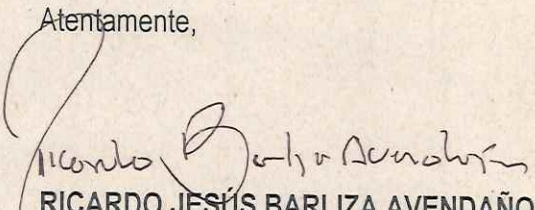
contable y fortalecimiento del control interno, revelaciones contables y aplicación de juicios profesionales en la preparación de información financiera.

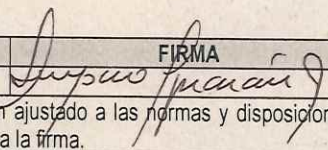
Adicionalmente, se sugiere implementar mecanismos de evaluación posterior a cada jornada de capacitación, con el fin de medir su impacto en el mejoramiento de competencias técnicas. Igualmente, debe garantizarse la documentación formal de la asistencia, contenidos desarrollados y resultados obtenidos, como evidencia del fortalecimiento continuo del talento humano.

Se recomienda establecer indicadores específicos que permitan medir la eficiencia y efectividad del proceso contable, tales como: Cumplimiento oportuno de cierres mensuales, Número de ajustes posteriores al cierre, Oportunidad en la realización de conciliaciones, Nivel de depuración de cuentas antiguas. Estos indicadores permitirán monitorear la sostenibilidad de la calidad de la información financiera y apoyar la toma de decisiones.

Se recomienda robustecer el proceso de análisis y depuración contable mediante revisiones trimestrales, especialmente en cuentas de mayor materialidad o riesgo, tales como: Cuentas por cobrar con antigüedad significativa, Cuentas por pagar con saldos históricos, Activos con posibles indicios de deterioro.

Atentamente,


RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

